



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.2814/Rev.1
18 de enero de 2008

ORIGINAL: ESPAÑOL

**PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL
E INTERNACIONAL DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL, 2007-2009**

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1-5	1
II. PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL, 2007-2009.....	6-73	2
A. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y COMPONENTES DEL PROGRAMA	6-9	2
B. ROL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	10-11	3
C. PROGRAMA BIENAL DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12-67	3
D. OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN RELEVANTES	68-73	18

I. INTRODUCCIÓN

1. De acuerdo con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de fecha 25 de julio de 2000, uno de los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL es “preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región”.

2. En su cuarta reunión, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL deberá aprobar un plan estratégico 2005-2015, en el que se define la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y las principales líneas de acción en los que la Conferencia deberá concentrar sus esfuerzos hasta el año 2015. La elección del año 2015 como plazo de la visión estratégica coincide con el horizonte previsto en los objetivos de desarrollo del Milenio, que constituyen un gran desafío para los sistemas estadísticos nacionales de la región en cuanto al desarrollo de un adecuado sistema de información para el seguimiento del logro de dichos objetivos. A este propósito se suma la preparación de la ronda de censos de población de 2010, así como la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) en todos los países de la región y su actualización y revisión prevista para el año 2008. Estas tres grandes áreas conforman los tres mayores desafíos temáticos que tiene ante sí la Conferencia en el mediano plazo.

3. Para ello el plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL ha sido concebido como el marco de referencia actual y futuro del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional. Esta visión de largo plazo permitirá optimizar la contribución de dicho programa al cumplimiento efectivo de los cuatro objetivos estratégicos del plan. En el programa se resumirán los propósitos específicos para un periodo de dos años, que deberán ser consistentes con uno o más de los cuatro objetivos estratégicos del plan y permitir avanzar hacia su concreción. Asimismo, en consonancia con los objetivos del plan, el programa deberá contener lineamientos claros que orienten y estimulen la acción concreta de los países y organismos internacionales y subregionales y de las diferentes instancias de coordinación y cooperación creadas a estos efectos, como los grupos de trabajo y los comités de expertos, entre otras.

4. En el plan estratégico se trazan cuatro grandes objetivos que, a su vez, se desglosan en objetivos específicos y se traducen en diversas líneas de acción.¹ Los cuatro objetivos estratégicos son los siguientes:

Objetivo 1: Fortalecer la organización y las prácticas de gestión estratégica y operativa de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales orientadas a asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de los usuarios

Objetivo 2: Promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de información estadística de calidad y en la gestión de los sistemas nacionales estadísticos y la investigación sobre temas de metodología estadística

Objetivo 3: Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región

¹ Véase CEPAL, Plan estratégico 2005-2015 (LC/L.2715(CEA.4/3)), Santiago de Chile, 2007.

Objetivo 4: Fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales

5. El presente documento contiene una propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en que se plantea, para el período que se extiende desde la cuarta reunión de la Conferencia hasta la realización de la próxima, a mediados de 2009, una serie de medidas concretas enmarcadas por los objetivos mencionados, comenzando por una definición de prioridades y componentes del programa y una referencia al rol y funcionamiento de los grupos de trabajo, que contribuirán a precisar mejor las tareas propuestas.

II. PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL, 2007-2009

A. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y COMPONENTES DEL PROGRAMA

6. Este programa bienal incluye líneas de acción que permiten avanzar, mediante proyectos y actividades de cooperación regional, subregional e internacional, en el logro de cada uno de los cuatro objetivos estratégicos mencionados anteriormente. No obstante, dadas la magnitud y complejidad de los desafíos planteados, es preciso identificar un número óptimo de líneas centrales de acción —de las 28 incluidas en el plan estratégico— que deberán priorizarse en el período 2007-2009, a los efectos de evitar la dispersión de los esfuerzos.

7. En este proceso de identificación de prioridades para el bienio se tuvieron en cuenta, por una parte, los compromisos, mandatos y recomendaciones que la comunidad estadística internacional ha considerado fundamentales para el período 2007-2009. Entre ellos cabe destacar el desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas vinculadas al seguimiento de los objetivos y metas del Milenio relativos a temas como la pobreza, el género y el medio ambiente. Cabe a la Conferencia identificar las actividades específicas que puedan traducirse en la implementación de las prioridades anteriores.

8. Por otra parte, en la presente propuesta se plantea un conjunto de actividades y proyectos que integran los subprogramas de la CEPAL para el período 2007-2009 y que abarcan una parte significativa de las áreas prioritarias y líneas de acción del plan estratégico de la Conferencia. La CEPAL lleva a cabo actividades en la promoción de la cooperación entre los países miembros y su integración en la ejecución de las actividades y, por otra parte, en los grupos de trabajo y los comités de expertos, así como entre otras instancias de coordinación y cooperación que la Conferencia considere convenientes.

9. Este programa podrá enriquecerse en la medida en que los diversos organismos internacionales que se desempeñan en el ámbito estadístico y de cooperación de la región se comprometan a realizar actividades y a cumplir con responsabilidades que contribuyan al logro de los diferentes objetivos de la CEA.

B. ROL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

10. En la tercera reunión de la Conferencia, realizada en junio de 2005 en Santiago de Chile, se acordó formar seis grupos de trabajo y en la quinta reunión del Comité Ejecutivo, que tuvo lugar en noviembre de 2005 en México, D.F., se definieron los términos de referencia de estos grupos.² Posteriormente, en virtud de la resolución emanada de la cuarta reunión de la Conferencia, celebrada en Santiago de Chile en julio de 2007, se crearon otros dos grupos de trabajo.³ De acuerdo con la experiencia lograda hasta el momento, los grupos de trabajo son una instancia muy poderosa para incentivar la cooperación de los países en función de los objetivos principales acordados por la CEA. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante su Programa de bienes públicos regionales, ha proporcionado financiamiento para la realización de cuatro proyectos estadísticos, en el marco de las actividades de estos grupos de trabajo. A su vez, corresponde a esta cuarta Conferencia realizar un balance de su funcionamiento y de los resultados de las tareas cumplidas por los diferentes grupos y fijar los lineamientos para el trabajo futuro.

11. En el presente documento, encuadrado en el respectivo objetivo estratégico, se incluye una descripción de las principales actividades que prevén realizar y los resultados que esperan alcanzar los diferentes grupos de trabajo en el período 2007-2009. En el caso en que, en el marco del grupo de trabajo, se esté ejecutando un proyecto del Programa de bienes públicos regionales, se presentan los principales objetivos y metas de tal proyecto. Los grupos de trabajo se encuentran en distintas fases de consolidación de su funcionamiento y con buenas perspectivas de lograr resultados relevantes para el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia. Para culminar con éxito este proceso de consolidación, es indispensable que se ciñan a las recomendaciones sobre la optimización de sus actividades y responsabilidades aprobadas en la sexta reunión del Comité Ejecutivo.⁴

C. PROGRAMA BIENAL DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

12. En cumplimiento de los acuerdos de la tercera Conferencia Estadística de las Américas y las reuniones quinta y sexta del Comité Ejecutivo, las actividades del programa bienal 2007-2009 se enmarcan en la formulación de los objetivos estratégicos del plan y en la implementación de sus correspondientes líneas de acción.

13. A continuación se enumeran actividades estadísticas de toda índole, procurando encuadrarlas en los cuatro objetivos del plan estratégico mencionado. Luego, se detallan medidas concretas para lograr el cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos y, finalmente, se consignan algunas líneas de acción relevantes que complementan y apoyan las tareas que se desarrollarán para el logro de los objetivos.

² Fortalecimiento institucional, capacitación y recursos humanos, censos, seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, cuentas nacionales y tecnologías de la información y de las comunicaciones.

³ Grupos de trabajo sobre estadísticas de género y sobre la migración y el comportamiento de las remesas en los países centroamericanos.

⁴ Informe de actividades de los grupos de trabajo creados por la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.2595), Santiago de Chile, 14 de septiembre de 2006.

Objetivo 1: Fortalecer la organización y las prácticas de gestión estratégica y operativa de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales orientadas a asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de los usuarios

Grupos de trabajo

14. El grupo de trabajo de fortalecimiento institucional se propone realizar actividades principalmente en los ámbitos de los objetivos 1 y 4 del plan estratégico, sobre todo con relación a los siguientes objetivos específicos (1.1; 1.3; 4.3):

- a) Estimular el conocimiento y aplicación de las mejores prácticas en materia de marcos jurídicos, planeación estratégica, evaluación de los sistemas nacionales estadísticos y financiamiento.
- b) Promover el desarrollo de las estadísticas oficiales como bien público entre los gobiernos, agentes económicos, actores sociales y otros encargados de adoptar decisiones, y su uso en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.
- c) Promover el desarrollo de un programa regional orientado a la armonización de la información estadística en campos clave.

15. En el marco del Programa de bienes públicos regionales del BID, este grupo ejecuta el proyecto Integración y armonización de los instrumentos para las estadísticas sociales, cuyo objetivo general es contribuir a mejorar los niveles de armonización de los instrumentos de medición y las metodologías de producción de información estadística en el área social, con vistas a lograr mayores niveles de comparabilidad y homogeneidad en la región y subregiones. Un primer producto de este proyecto consistirá en un documento de diagnóstico de la situación de los países en cada subregión, como resultado de la ejecución de la fase I del proyecto, que llevará por título Fortalecimiento de la calidad de las estadísticas de la región: integración y armonización de instrumentos para las estadísticas sociales —diagnóstico de la situación de los países en cada subregión. Este documento incluye, sobre la base de la metodología, estándares y recomendaciones estadísticas internacionales, para cada tema específico y por subregión, el diagnóstico sobre la concordancia de las prácticas nacionales con los estándares estadísticos recomendados internacionalmente. Las restantes actividades programadas para el período 2007-2009 de este proyecto consisten en la ejecución de las fases II y III del proyecto, que consisten en:

- a) *Fase II. Determinación de estándares regionales o subregionales*
 - difundir los resultados del diagnóstico, por subregión y tema específico, en los que se expondrán los instrumentos estadísticos y sus respectivos grados de concordancia;
 - organizar un seminario de discusión y consenso sobre la posibilidad de adoptar estándares subregionales por tema específico, en que se organizarán en forma preliminar las propuestas, se discutirán las propuestas presentadas y se tratará la adopción de estándares;
 - elaborar y distribuir los documentos aprobados.

b) *Fase III. Implementación de estándares subregionales en los países que lo requieran*

- se llevarán a cabo seis talleres subregionales de capacitación dedicados a cada tema específico;
- se dará asesoramiento a los países que lo requieran, para la implementación de los estándares acordados.

Promoción de la estadística oficial como un bien público

16. A continuación se han agrupado diversas actividades que contribuyen a la promoción de la estadística oficial como un bien público.

17. *Fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y censos del 2010.* El fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística es un desafío de primer orden en vista del adecuado seguimiento de los objetivos y de la realización de los censos del 2010. Ello se enmarca en el cumplimiento del objetivo 1.3: Promover el desarrollo de las estadísticas oficiales como bien público entre los gobiernos, agentes económicos, actores sociales y otros encargados de adoptar decisiones, y su uso en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

18. En este ámbito se prevé desarrollar medidas en las siguientes líneas:

- i) *Mayor contribución de las oficinas nacionales de estadística a los informes nacionales.* Una línea de acción prioritaria será la promoción y el desarrollo de medidas que permitan a las oficinas estadísticas participar más activamente en la elaboración de los informes nacionales de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. En los seminarios realizados en Santo Domingo en mayo del año 2005 y en Santiago de Chile en diciembre del año 2006 se analizó en detalle la contribución actual de las oficinas de estadísticas a la elaboración de los informes nacionales y se formularon recomendaciones para aumentar su participación en el seguimiento del logro de los objetivos.⁵ Es preciso que el grupo de trabajo encargado de los objetivos de desarrollo del Milenio tenga en cuenta estas sugerencias y recomendaciones en su programa de trabajo. En particular interesa destacar la recomendación surgida de uno de los seminarios de que el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio debe formar parte de las estrategias nacionales de desarrollo estadístico. Por tanto, las oficinas nacionales de estadística deben comprometerse a impulsar dichas estrategias e incorporar proyectos de generación de información que contribuyan a obtener los indicadores considerados en los objetivos de desarrollo del Milenio. Simultáneamente, deben aplicar medidas eficaces que mejoren su visibilidad en los países y muestren a los gobiernos la importancia estratégica de su labor, para hacer el seguimiento de las políticas públicas y evaluar su impacto en el nivel de vida de las personas.
- ii) El Comité Ejecutivo y, en particular, el grupo de trabajo encargado de los objetivos de desarrollo del Milenio deberán preocuparse en especial de instar a los organismos internacionales a mejorar la cobertura, la transparencia y la información sobre todos los

⁵ Informe del taller regional Las oficinas nacionales de estadística frente a los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea] www.eclac.cl/mdg/docs/taller_do.asp; Informe del seminario regional Las oficinas nacionales de estadística frente a los objetivos de desarrollo del Milenio: una nueva evaluación [en línea] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/MDG/noticias/noticias/3/27173/P27173.xml&xsl=/MDG/tpl/p1f.xsl>.

indicadores de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, evitando la imputación a menos que se disponga de datos nacionales concretos para apoyar imputaciones fiables tras la celebración de consultas con los países interesados y mediante metodologías transparentes.

- iii) *Consolidación institucional para la ronda de censos de 2010.* La preparación y ejecución de los censos de población, un operativo estadístico de gran magnitud, plantea enormes exigencias y retos a las oficinas nacionales de estadística en lo relativo a la gestión y, sobre todo, al logro de un financiamiento adecuado. Las actividades orientadas a identificar y movilizar recursos para cumplir este propósito constituyen una prioridad. Al respecto, cabe destacar que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con la colaboración de la CEPAL y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, está organizando un seminario que se llevará a cabo en el año 2007 sobre la promoción y el financiamiento de los censos de la ronda de 2010.

19. *Mayor credibilidad de las oficinas nacionales de estadística.* Uno de los principales activos de que puedan disponer las oficinas nacionales de estadística y el sistema estadístico nacional en su conjunto es el continuo incremento de su credibilidad, ante los usuarios públicos y privados. La credibilidad de tales oficinas y de sus productos aumenta el uso de las estadísticas oficiales como un bien público en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas entre los gobiernos, el sector privado, los actores sociales y académicos y, en general, entre los encargados de adoptar decisiones. Para tal fin, se plantea que el Comité Ejecutivo establezca un mecanismo adecuado de trabajo para implementar iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales, tales como:

- i) Reunir y dar a conocer los marcos jurídicos sobre los sistemas nacionales estadísticos y las oficinas nacionales de estadística e integrar redes de expertos en materia jurídica y administrativa de los países de la región.
- ii) Desarrollar y promover mecanismos de evaluación del desempeño de los sistemas estadísticos nacionales e instrumentar un sistema de reconocimiento de la Conferencia respecto de los avances de estos.
- iii) Elaborar indicadores del uso de las estadísticas oficiales en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Objetivo 2: Promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de información estadística de calidad y en la gestión de los sistemas nacionales estadísticos y la investigación sobre temas de metodología estadística

Grupos de trabajo

20. El grupo de trabajo sobre formación de recursos humanos y capacitación se plantea realizar actividades en el ámbito del objetivo 2 del plan estratégico, sobre todo con relación a los siguientes objetivos específicos (2.1; 2.2; 2.3):

- i) Promover el conocimiento e identificación de las necesidades institucionales y las competencias laborales requeridas para la producción de información estadística y de gestión.
- ii) Estimular el conocimiento e intercambio de experiencias en la gestión de los recursos humanos, que contribuyan a la definición de un modelo de administración de los recursos humanos relevante en las diversas etapas del desarrollo estadístico en la región.

- iii) Impulsar la cooperación y coordinación de los esfuerzos de formación de recursos humanos en la región.

21. El marco de referencia para las actividades de este grupo es el propio mandato de la CEA de desarrollar un proyecto específico para el fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de los sistemas nacionales de estadística de los países de la región. El objetivo final de este grupo, en consonancia con los objetivos del plan estratégico 2005-2015, es promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de información estadística, la gestión de los sistemas nacionales estadísticos y la investigación sobre temas de metodología estadística por medio de los centros de formación existentes y, en consecuencia, elaborar para los próximos años un programa de formación consensuado, sustentable y a escala internacional, que sea consistente con las necesidades reales de capacitación de los estadísticos de la región. Las actividades principales del proyecto son:

- i) Identificar y documentar las necesidades institucionales de formación de estadísticos.
- ii) Ordenar y armonizar los programas presenciales de formación en estadística, coordinando las acciones de los centros de formación de los países miembros.
- iii) Crear un modelo de educación a distancia para el desarrollo de los recursos humanos necesarios para la producción y difusión de la información estadística, sobre la base de la coordinación entre los centros de formación de la región.

22. El resultado final esperado de este proyecto, como respuesta a las necesidades de formación en estadística oficial en América Latina y el Caribe, consiste en:⁶

- i) Recoger las grandes líneas de acción de un programa formativo conjunto y con vocación internacional para los países de América Latina y el Caribe, y
- ii) Materializarlas gracias a la creación de una red de transmisión del conocimiento integrada por los países miembros de la CEPAL.

23. La implementación y financiación de la red de transmisión del conocimiento se prevé en dos fases, a saber:

- i) Fase de establecimiento y operación inicial: durante este período, de un año máximo, se contará con los aportes de infraestructura disponibles en los países. Asimismo, el apoyo financiero proveniente de organismos multilaterales será particularmente importante.
- ii) En la segunda fase se espera que la red, como bien público regional, reciba fondos provenientes de instituciones internacionales y países donantes que garanticen su existencia. En esta fase, el apoyo de infraestructura por parte de los países de la CEA se deberá mantener.

Capacitación en nuevas metodologías estadísticas

24. Varias divisiones de la CEPAL planean realizar actividades orientadas al desarrollo de capacidades estadísticas, iniciativas que contribuyen al logro del objetivo 2.5 del plan estratégico de la Conferencia: Fortalecer las redes de expertos en información estadística de la región en diferentes campos.

⁶ Véase Propuesta para la creación de una red de transmisión del conocimiento para la formación en estadística oficial en América Latina y el Caribe (DDR/1), 2007.

25. *Nueva metodología de la medición de la pobreza.* La División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL contempla contribuir a la formación de recursos humanos mediante la realización de un curso de capacitación sobre la nueva metodología para la medición de la pobreza, en el marco de la revisión del método para la medición de la pobreza de la CEPAL. Por otra parte, la Secretaría está gestionando recursos que le permitan realizar durante este bienio talleres regionales de discusión acerca de diversos temas de interés para las oficinas nacionales de estadística, con un espíritu similar al de los talleres regionales celebrados en años anteriores en el marco del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI). Además, se planea implementar un proyecto para fortalecer la medición y el análisis de la cohesión social en la región, mediante el desarrollo de instrumentos demoscópicos pertinentes, la realización de talleres de expertos y la provisión de asistencia técnica y capacitación.

Cooperación horizontal para desarrollar la capacitación en la región

26. *Organizar la cooperación horizontal para la capacitación.* Actualmente las oficinas nacionales de estadística de la región cuentan con un muy significativo capital humano en diversas materias estadísticas, que puede aprovecharse mediante la cooperación horizontal para apoyar iniciativas de capacitación en diferentes países. Estas medidas contribuyen al logro del objetivo de fortalecer la red de expertos planteado en el párrafo 22 y del objetivo específico 4.2: Apoyar y fortalecer la cooperación bilateral entre los países miembros de la Conferencia de forma eficaz y eficiente, sobre todo para los países de menor desarrollo relativo en materia estadística. El Comité Ejecutivo deberá establecer un procedimiento adecuado de trabajo para establecer un mecanismo que avance en la dirección indicada, para lo cual podrá contar con el apoyo de la CEPAL.

Objetivo 3: Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región

Grupos de trabajo

27. En el ámbito del objetivo estratégico 3, cuatro grupos de trabajo realizarán actividades:

- i) Medición de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- ii) Censos.
- iii) Sistema de Cuentas Nacionales.
- iv) Objetivos de desarrollo del Milenio.

28. El grupo de trabajo sobre medición de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, según su mandato, realizará actividades en el ámbito del objetivo 3 y del objetivo 4 del plan estratégico, sobre todo con relación a los siguientes objetivos específicos (3.1; 3.7; 4.3):

- i) Promover la cooperación y el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y documentos metodológicos a nivel mundial relevantes para la región en materia de producción de información estadística.
- ii) Lograr que todos los países cuenten, según sus condiciones, con las estadísticas relevantes sobre ciencia y tecnología, así como con un conjunto mínimo de indicadores comunes a la región.
- iii) Promover el desarrollo de un programa regional orientado a la armonización de la información estadística en campos clave.

29. El grupo de trabajo se ha planteado: i) elaborar una propuesta para la CEA acerca de un conjunto armonizado de estadísticas e indicadores básicos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones que servirá de recomendación a los institutos nacionales de estadística y que ha sido validado en varias reuniones regionales de expertos nacionales e internacionales; ii) confeccionar un compendio de prácticas para la recolección de estadísticas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en hogares, empresas y gobierno por parte de los institutos nacionales de estadística, que se elaborará con el apoyo del Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) y la CEPAL; iii) formular una recomendación para la Conferencia respecto de la construcción de una base de datos regional de tecnologías de la información y de las comunicaciones, que esté radicada en la CEPAL.

30. El grupo de trabajo sobre censos, según su mandato, realizará actividades en el ámbito del objetivo 3 y del objetivo 4 del plan estratégico, sobre todo con relación a los siguientes objetivos específicos (3.1; 3.2; 3.4; 4.3):

- i) Promover la cooperación y el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y documentos metodológicos a nivel mundial relevantes para la región en materia de producción de información estadística.
- ii) Apoyar y promover el desarrollo de la ronda de censos de 2010 en los países de la región.
- iii) Contar con un documento sobre métodos alternativos y complementarios que integren censos, encuestas y registros administrativos para el desarrollo de estadísticas.
- iv) Promover el desarrollo de un programa regional orientado a la armonización de la información estadística en campos clave.

31. En el marco del Programa de bienes públicos regionales, este grupo ejecuta el proyecto Difusión y evaluación de estadísticas censales armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible en el Mercosur, Bolivia y Chile, y México, Ecuador y República Bolivariana de Venezuela. Este proyecto contribuirá a suministrar información que se ajuste a los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluso los que figuran en la Declaración del Milenio, al igual que las tareas relativas a la ronda de los censos de 2010 que se realizará en la región. Los representantes de los países han manifestado que la suficiencia, calidad y transparencia de las estadísticas nacionales deben ajustarse a las mejores prácticas internacionales y que es necesario basarse en ellas para alcanzar la excelencia de las estadísticas oficiales entre los usuarios, los agentes económicos, los actores y los sectores sociales y políticos que participan en la adopción de decisiones. En este sentido, los censos constituyen un importante instrumento para poner en práctica los objetivos propuestos para la región y ofrecen una información armonizada y comparable inspirada en las mejores prácticas existentes en el ámbito internacional, tomando en cuenta la heterogeneidad de los países. Con este proyecto se plantea contribuir a delinear la visión futura de los censos y la nueva definición de alternativas metodológicas que podrán valorarse a partir de pruebas en el terreno, considerando las realidades propias de cada país. Las actividades realizadas, así como las programadas, permitirán la formulación de tres documentos denominados “Nuevas demandas de información aplicables a los censos de la ronda de 2010”, “Resultados y aplicabilidad de métodos alternativos de censos de población en América Latina” y “Resultados de la prueba piloto conjunta sobre discapacidad”, que constituyen una experiencia innovadora en la recolección de información.

32. El grupo de trabajo sobre el Sistema de Cuentas Nacionales, según su mandato, realizará actividades en el ámbito del objetivo 3 y del objetivo 4 del plan estratégico, sobre todo con relación a los siguientes objetivos específicos (3.1; 3.5; 4.2):

- i) Promover la cooperación y el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y documentos metodológicos a nivel mundial relevantes para la región en materia de producción de información estadística.
- ii) Apoyar y promover la implementación del sistema de cuentas nacionales (SCN 1993) en todos los países de la región y difusión del proceso de revisión hasta el año 2008, de acuerdo con un esquema regional dividido en etapas.
- iii) Apoyar y fortalecer la cooperación bilateral entre los países miembros de la Conferencia de forma eficaz y eficiente, sobre todo para los países de menor desarrollo relativo en materia estadística.

33. La actividad principal del grupo consiste en realizar un diagnóstico para clasificar a los países de la región según su nivel de adopción del SCN 1993. Sobre la base de dicho diagnóstico sería posible establecer estrategias diferenciadas para los países de acuerdo con sus necesidades. Con ello se busca alcanzar dos propósitos:

- i) Elaborar un diagnóstico sobre el desarrollo del Sistema de Cuentas Nacionales en los países y su articulación técnica e institucional con la producción de estadísticas económicas, y
- ii) Definir las etapas prioritarias para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993) en todos los países de la región y del proceso de revisión hasta el año 2008.

34. Sobre la base de la discusión y los resultados del seminario sobre el sistema de cuentas nacionales en América Latina y el Caribe, celebrado el 5 y 6 de junio de 2007, el grupo definirá las etapas futuras de apoyo y cooperación regional para el desarrollo del sistema de cuentas nacionales en la región.

35. El grupo de trabajo sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio se plantea realizar actividades en el ámbito del objetivo 3 y del objetivo 4 del plan estratégico, sobre todo con relación a los siguientes objetivos específicos (3.1; 3.3; 3.4; 4.5):

- i) Promover la cooperación y el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y documentos metodológicos a nivel mundial relevantes para la región en materia de producción de información estadística.
- ii) Impulsar el desarrollo y uso de los registros administrativos como fuente relevante para la elaboración de estadísticas oficiales.
- iii) Contar con un documento sobre métodos alternativos y complementarios que integren censos, encuestas y registros administrativos para el desarrollo de estadísticas.
- iv) Instar a los organismos internacionales a mejorar la cobertura, la transparencia y la información sobre todos los indicadores de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, evitando la imputación a menos que se disponga de datos nacionales concretos para apoyar imputaciones fiables tras la celebración de consultas con los países interesados y mediante metodologías transparentes.

36. El grupo de trabajo sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio se abocará en una primera etapa al análisis de las discrepancias entre los datos producidos por los países y los datos utilizados por los organismos internacionales para el seguimiento de dichos objetivos. Para llevar a cabo este cometido se seguirá contando con el apoyo de la CEPAL, mediante el desarrollo del trabajo iniciado por la Comisión en este ámbito.

37. En el marco del Programa de bienes públicos regionales, se lleva a cabo el proyecto Actualización de la metodología para la medición de la pobreza en la región, que ejecuta la CEPAL en colaboración con

los países interesados. El objetivo general consiste en ampliar y mejorar las fuentes de datos estadísticos y las bases metodológicas para la elaboración de indicadores de pobreza y así contribuir al seguimiento del logro del objetivo 1 de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los temas de interés regional que pueden abordarse en el marco de este proyecto son:

- i) Llevar a cabo talleres en que se analicen los aspectos conceptuales y metodológicos vinculados a la realización de las encuestas de presupuestos familiares.
- ii) Profundizar en el estudio de las metodologías que permiten generar estimaciones de pobreza en áreas pequeñas.
- iii) Actualizar las bases de información y revisar la metodología que se aplica para la construcción de nuevas canastas básicas y los valores de las líneas de pobreza.
- iv) Propiciar el fortalecimiento de las encuestas de hogares que miden ingreso para realizar estimaciones periódicas sobre pobreza.

38. Un objetivo principal de este grupo será el de apoyar y promover la activa participación de la oficina nacional de estadística en la elaboración y difusión del informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en cada país.

Desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas

39. En el marco de los objetivos de desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas, la CEPAL tomará diversas medidas para enfrentar los desafíos estadísticos principales planteados en el plan estratégico: información para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio; preparación de la ronda de censos de población de 2010, e implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) en todos los países de la región y la revisión prevista para 2008. Estas actividades se enmarcan, principalmente, en el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- i) Promover la cooperación y el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y documentos metodológicos a nivel mundial relevantes para la región en materia de producción de información estadística.
- ii) Apoyar y promover el desarrollo de la ronda de censos de 2010 en los países de la región.
- iii) Apoyar y promover la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) en todos los países de la región y del proceso de revisión hasta el año 2008, de acuerdo con un esquema regional dividido en etapas.
- iv) Promover y desarrollar las estadísticas de género en todos los países de la región.
- v) Lograr que todos los países cuenten, según sus condiciones, con las estadísticas relevantes sobre sus recursos naturales y medio ambiente, así como con un conjunto mínimo de indicadores de sustentabilidad comunes a la región.
- vi) Promover el desarrollo de un programa regional orientado a la armonización de la información estadística en campos clave.

a) Objetivos de desarrollo del Milenio

40. *Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de los objetivos y metas del Milenio y propuesta de indicadores complementarios.* La División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL completó en el año 2006 una parte importante de las actividades del proyecto denominado Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Para el año 2007 se ha previsto la publicación de diversos documentos técnicos

que aborden tanto la propuesta de indicadores complementarios para el seguimiento de los objetivos y metas como el análisis de la situación regional sobre la base de la información de los indicadores oficiales y de los nuevos indicadores propuestos. Asimismo, se llevará a cabo una reunión regional con las entidades nacionales a cargo de la producción de los informes nacionales y con las oficinas nacionales de estadística, con el fin de presentar los indicadores complementarios, así como apoyar la activa incorporación de dichas oficinas a la producción de los informes nacionales.

41. *Revisión y actualización de la metodología empleada para mejorar el seguimiento del primer objetivo del Milenio.* La División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL desarrolla un proyecto de revisión y actualización de la metodología empleada para cuantificar la indigencia y la pobreza en la región y mejorar el seguimiento del primer objetivo del Milenio. Este proyecto incluye actividades de investigación metodológica y empírica, reuniones de expertos para analizar aspectos específicos del método, un curso de capacitación para los funcionarios de las entidades nacionales a cargo del seguimiento de los temas de pobreza y talleres regionales sobre temas relacionados con la medición del bienestar y el mejoramiento de las encuestas de hogares en los países de América Latina y el Caribe. Se prevé la activa participación de los países mediante la creación de grupos de trabajo, que tendrán a su cargo el procesamiento de la información y el intercambio de ideas acerca de elementos propios del proceso de medición de la pobreza. Además de la elaboración de una nueva metodología para la construcción de líneas de pobreza, el proyecto comprende la creación de una base de datos con las nuevas mediciones armonizadas de pobreza de los países de la región, así como una serie de documentos metodológicos sobre los procedimientos que se emplearán y sus resultados.

b) Estadísticas de género

42. *Uso del tiempo libre y trabajo no remunerado.* El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), junto con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, estableció un acuerdo de cooperación y auspicio conjunto para la realización del Encuentro internacional de estadísticas de género que se lleva a cabo anualmente en Aguascalientes (México) y que constituye un espacio de intercambio de experiencias y de reflexión sobre diversos temas relacionados con las estadísticas de género en los diferentes países. Si los recursos financieros lo permiten, se ofrecerá un curso de capacitación sobre uso del tiempo y la contribución del trabajo no remunerado a la economía. La Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL coordinará además un proyecto interregional sobre el fortalecimiento de las capacidades de los países para erradicar la violencia contra la mujer, sobre todo con relación a la medición de la incidencia y magnitud de la violencia en el marco de sus estadísticas oficiales.

43. *Indicadores de género.* En el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL se propone continuar con la transversalización del enfoque de género, por medio de la propuesta de indicadores complementarios de los indicadores oficiales que no incluyen la perspectiva de género. Además, la Unidad participa junto con la División de Desarrollo Social en el proyecto Cooperación interregional para fortalecer la inclusión social, la igualdad de género y la promoción de la salud en los objetivos de desarrollo del Milenio, en cuyo marco se elaborarán los vínculos sustantivos entre dichos objetivos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a fin de construir indicadores que permitan el seguimiento estratégico de ambos mandatos. La Unidad Mujer y Desarrollo también continuará brindando asistencia técnica en el marco del proyecto Uso de indicadores de género para la formulación de políticas públicas, destinado a fomentar la generación de estadísticas de género y la implementación por parte de los países de sistemas de indicadores de género en el ámbito de los sistemas de información social.

44. *Cuentas satélite de los hogares: género y salud.* La Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL seguirá colaborando con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en la medición de la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres en la salud y el desarrollo económico.

45. *Grupo de trabajo sobre estadísticas de género.* Se llevará a efecto la creación de un grupo de trabajo encabezado por México, sobre estadísticas de género, con el propósito de alentar los esfuerzos para sistematizar la información estadística nacional con enfoque de género y promover la realización de la encuesta del uso del tiempo en todos los países o la inclusión de un módulo en las encuestas de hogares para medir la contribución no remunerada de las mujeres y el envío sistemático y regular a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la información estadística correspondiente para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. En este marco, la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL continuará promoviendo el desarrollo de los módulos de uso del tiempo en las encuestas de hogares y se hará una propuesta básica de indicadores para orientar la inclusión de un grupo de preguntas sobre tema tendientes, sobre todo, a hacer visible la carga de trabajo productivo y reproductivo, así como las labores de cuidado. Asimismo, la Unidad seguirá colaborando con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para avanzar en la construcción de un consenso regional con relación a metodologías, clasificadores, cuestionarios y diseño de las encuestas de uso del tiempo en la región.

46. Asimismo, la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, en el marco de las actividades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio, completará los estudios ya publicados con los realizados en Brasil, Haití, Honduras y Uruguay. Se prevé, además, la preparación de una publicación periódica sobre estadísticas e indicadores de género, cuya primera versión se publicará en el segundo semestre de 2007. Cabe señalar que se continuará actualizando la página web del sistema de estadísticas e indicadores de género con la nueva información proveniente de los organismos de las Naciones Unidas y del procesamiento de las recientes encuestas de hogares. El sistema de estadísticas e indicadores migrará a la nueva plataforma de bases de datos que actualmente desarrolla la CEPAL, denominada CEPALSTAT. Se prevé continuar con la expansión de la generación de información para los países del Caribe, incorporando nuevos períodos y ampliando la cobertura de las estadísticas de género a otros países, y más adelante publicar un estudio comparado de la situación de las mujeres y de los hombres en dicha subregión.

47. *Observatorio de la paridad de género.* La Unidad Mujer y Desarrollo prevé impulsar el establecimiento de un observatorio regional de la paridad de género en América Latina y el Caribe, cuyo objeto sería poner a disposición de los gobiernos, organizaciones sociales y comunitarias las herramientas que permitan un diagnóstico oportuno con relación al empleo y la participación política de las mujeres y la violencia de género. En este marco se intentará elaborar indicadores comunes para evaluar y supervisar el cumplimiento de los acuerdos internacionales en los países; establecer sistemas de registro estadístico con datos desagregados no solo por sexo, sino también por etnicidad, edad y ubicación geográfica, y construir indicadores comparables entre países con relación a la calidad del empleo y el uso del tiempo de las mujeres, la participación política de las mujeres en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y la prevalencia e incidencia de todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres. La realización de este proyecto está sujeta a la obtención del apoyo financiero necesario.

48. *Contabilización y valorización del trabajo doméstico no remunerado.* La Unidad Mujer y Desarrollo y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL prevén la realización, en forma conjunta, de un proyecto para el desarrollo de las cuentas nacionales que permita, sobre todo, visibilizar, contabilizar y valorizar el trabajo doméstico no remunerado. Asimismo, continuarán su

colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la elaboración de una cuenta satélite de salud con un enfoque de género que incluya la contabilización del trabajo para el cuidado de la salud que se realiza en los hogares.

49. *Portal de las Naciones Unidas sobre estadísticas de género.* En colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Unidad Mujer y Desarrollo apoyará la elaboración de un sitio en Internet y de un disco compacto para la difusión de estadísticas e indicadores de género, que se insertarán en un proyecto interinstitucional de portal de género a nivel mundial (*Global Electronic Bulletin Board*).

50. *Sistema de indicadores de seguimiento de las principales conferencias y cumbres.* Una de las actividades del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL es la actualización del sistema de indicadores para el seguimiento de las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo y, como apoyo a la Unidad Mujer y Desarrollo, de la Plataforma de Acción de Beijing. En 2007 se dará especial énfasis a la implementación de un sistema de indicadores para el seguimiento, a los cinco años de su aprobación, del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, para lo cual se consultará a los países miembros de la CEPAL.

c) Preparación y realización de la ronda de censos de población de 2010

51. *Preparación de la ronda de censos de población de 2010.* En el período 2007-2009 gran parte de los esfuerzos y recursos de las oficinas nacionales de estadísticas de los países de la región estarán focalizados en la preparación del próximo censo de población que se realizará en el año 2010 o en una fecha cercana. Esta tarea supone enormes desafíos, entre otros, en el ámbito técnico y metodológico, por lo que es una de las prioridades del programa bienal, a fin de coordinar y complementar los esfuerzos de los países y organismos para la obtención de buenos resultados en la ronda de censos de población de 2010 en la región.

52. *Temas emergentes en los cuestionarios censales.* La experiencia obtenida en la ronda de censos anterior y el tratamiento apropiado y oportuno de los nuevos temas y demandas de la próxima ronda censal serán prioritarios en el trabajo de la Conferencia. Este trabajo se realizará de manera coordinada con el grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. A tales efectos, será necesario promover reuniones de expertos y examinar las diferentes experiencias y desafíos nacionales. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL ha previsto para el 2008 la organización de una reunión de expertos para tratar temas emergentes relacionados tanto con el contenido como con el aspecto operativo de los censos, cuya inclusión se prevé en los censos de 2010, y preparará la documentación sustantiva para estos eventos, en particular, un documento sobre los principales temas emergentes que deberán incluirse en los cuestionarios de los censos de la ronda de 2010. Asimismo, se está elaborando un documento acerca de la utilidad de los nuevos datos del censo de población de Nicaragua, que también podrán aplicarse a los censos de la ronda 2010. El CELADE, además, apoyará las iniciativas que presentarán los países del Mercosur, los países del Caribe y el grupo de trabajo sobre censos de la CEA.

53. *Reuniones de expertos y herramientas informáticas.* Durante el año 2007 se llevará a cabo, con el apoyo de la OPS y el UNFPA, una reunión de expertos a los efectos de promover un mejor aprovechamiento de las estadísticas vitales para la actualización de las estimaciones intercensales de la población por sexo y edad y para el seguimiento y evaluación de los programas sociales. Además, se continuará con el desarrollo de herramientas informáticas relacionadas con el programa REDATAM para

facilitar la difusión, el procesamiento y el análisis de datos sociodemográficos, sobre todo los provenientes de los censos de población y vivienda y de las estadísticas vitales.

54. *Sistema de indicadores de poblaciones y pueblos indígenas.* Asimismo, se continuará con la implementación y actualización de un sistema de indicadores sobre las poblaciones y pueblos indígenas, relevantes para el diseño e implementación de programas y políticas dirigidos a estos grupos, en consulta con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

d) Implementación del SCN 1993 en todos los países de la región y desarrollo de las estadísticas económicas

55. *Guía metodológica para la modernización de las cuentas nacionales en América Latina.* Como se ha señalado, uno de los grandes desafíos que tienen por delante los países de la región es la implementación del SCN 1993, así como la incorporación de las recomendaciones que surgirán en el actual proceso de revisión; durante el bienio 2007-2009 este es un objetivo prioritario, por lo que se dedicará un esfuerzo significativo para su logro. En algunos países de América Latina aún no se han adoptado todas las recomendaciones metodológicas del SCN 1993, mientras que en otros se emplea una base estadística bastante alejada de la estructura actual de su economía —en materia de ponderación y precios— que sustenta sus cuentas nacionales. En los pocos países en los que se ha elaborado recientemente o en los que se está elaborando actualmente una nueva base estadística, han surgido problemas de carácter institucional, técnico y financiero. Por tal razón, entre los proyectos de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL se encuentra la elaboración de una guía metodológica para la modernización de las cuentas nacionales en América Latina. El objetivo es formular, a partir de una reflexión sobre las experiencias recientes y las buenas prácticas internacionales, un conjunto de recomendaciones que facilite la superación de estos problemas en los diferentes países y que permita mejorar la eficiencia del proceso de modernización de su contabilidad nacional. Este proyecto, además, responde a las demandas de los expertos nacionales reunidos en el Seminario latinoamericano de cuentas nacionales 2005, celebrado en Caracas, entre el 24 y el 28 de octubre de 2005, relativas a los problemas que surgen en los países cuando se llevan a cabo procesos de modernización y cambio de año base de sus cuentas nacionales.

56. *Seminarios anuales de expertos.* La guía metodológica para la modernización de las cuentas nacionales en América Latina deberá analizarse en los seminarios anuales que organiza la CEPAL sobre cuentas nacionales. Asimismo, se someterá a consideración de la Conferencia Estadística de las Américas un resumen ejecutivo del documento, en el que se destacarán las condiciones previas técnicas y financieras para mantener al día los sistemas de cuentas nacionales. La CEA podrá utilizar ese documento y sus recomendaciones para promover el apoyo de las autoridades nacionales a los proyectos de cambio de año base, ya que es necesario, entre otras cosas, que se incorporen los recursos financieros necesarios en los presupuestos de los institutos nacionales de estadística o de los bancos centrales que elaboran las cuentas nacionales y que se realicen las operaciones estadísticas indispensables para el cambio de año base. Está en proceso avanzado de edición el documento “Las cuentas nacionales: lineamientos conceptuales, metodológicos y prácticos”, que tiene por objeto presentar una suerte de inventario de problemas que enfrentan los equipos técnicos en la compilación de referencia de las cuentas nacionales de los países.

57. *Cuentas satélite.* Para responder a las demandas de los diferentes sectores y de una amplia gama de usuarios de la contabilidad nacional, se sugiere que entre las líneas de trabajo prioritarias de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2007-2009 se incluya la promoción, el apoyo y la elaboración de cuentas satélite en distintas áreas sociales y económicas como la salud, el turismo, la cultura y las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

58. *Indicadores económicos del turismo.* En conjunto con la Organización Mundial del Turismo (OMT), la CEPAL ha venido desarrollando un esquema de indicadores económicos del turismo como herramienta de análisis macroeconómico de esta actividad en los países de la región, sobre todo en los que todavía no hay una cuenta satélite del turismo. Esta iniciativa se ha ido difundiendo gracias a documentos metodológicos y reuniones de expertos y se espera fortalecer esta línea de acción, considerando la importancia que tiene dicha actividad en la economía de muchos países de la región.

59. *Clasificadores.* En el ámbito de las clasificaciones económicas y sociales, la CEPAL seguirá apoyando a los países de la región en el proceso de adopción y adaptación de estos instrumentos fundamentales en el ámbito estadístico, con la difusión de documentos metodológicos y la organización de talleres y reuniones de expertos, para conocer y debatir el uso de los últimos adelantos en la materia.

60. *Encuestas de opinión empresarial.* Se seguirá prestando apoyo técnico al Seminario de encuestas de opinión empresarial organizado junto con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Europea. La CEPAL se encargará de la selección de una metodología específica, así como de la construcción de un indicador compuesto regional. Para ello, los países acordaron enviar a la CEPAL las series históricas de balances de las encuestas de opinión del sector manufacturero.

e) Estadísticas de medio ambiente

61. *Creación de un grupo sobre estadísticas de medio ambiente.* Se creará un grupo de iniciativa, formado por la Presidencia del Comité Ejecutivo, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, así como los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas interesados en participar. La misión de este grupo será establecer los términos de referencia y el mandato de un futuro grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales para su examen y aprobación en la octava reunión del Comité Ejecutivo.

Objetivo 4: Fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales

62. *Cooperación estadística subregional.* Las oficinas de Centroamérica y Panamá iniciaron, desde el año 2002, un proceso de consolidación de una instancia regional denominada Comisión de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana (CE-SICA), que pretende impulsar un proceso de fortalecimiento de los sistemas estadísticos de cada uno de los países miembros de manera ordenada, sistematizada y que, además, conduzca a la generación de estadísticas regionales estandarizadas para efectuar análisis comparativos sobre aspectos sociales, económicos y políticos de la región. Este proceso de cooperación subregional se ha materializado, entre otras iniciativas, en la ejecución del proyecto Migración y el comportamiento de las remesas en los países centroamericanos, que se realiza en el marco del Programa de bienes públicos regionales del BID. Este proyecto contribuye al cumplimiento, entre otros, de los siguientes objetivos específicos (1.3; 4.2 y 4.3):

- i) Promover el desarrollo de las estadísticas oficiales como bien público entre los gobiernos, agentes económicos, actores sociales y otros encargados de adoptar decisiones, y su uso en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.
- ii) Apoyar y fortalecer la cooperación bilateral entre los países miembros de la Conferencia de forma eficaz y eficiente, sobre todo para los países de menor desarrollo relativo en materia estadística.
- iii) Promover el desarrollo de un programa regional orientado a la armonización de la información estadística en campos clave.

63. *Creación del grupo de trabajo sobre migración y remesas.* Se llevará a cabo la creación del Grupo de trabajo sobre migración y remesas, constituido por los mismos países que participaron en el proyecto del Programa de bienes públicos regionales del BID “Migración y comportamiento de las remesas en los países centroamericanos”. El tema de la investigación se ha basado en que el fenómeno de la migración se ha acentuado en las últimas tres décadas en los países centroamericanos por distintos motivos, tales como los conflictos internos, las condiciones socioeconómicas de la población y la falta de recursos para el sustento familiar, lo cual ha llevado a que uno o varios miembros del hogar se trasladen a otros países, por razones laborales y por las ventajas derivadas del cambio de moneda. Se intentará explicar el comportamiento de los emigrantes, para lo cual se pretende conocer y medir el éxodo de los países centroamericanos e identificar los destinos, para contar con información sobre los montos de los envíos de dinero o especies realizados a los miembros de las familias y evaluar si han mejorado las condiciones sociales de los beneficiarios y las repercusiones que dicho fenómeno tiene en la economía nacional.

64. *Programa integrado de actividades estadísticas.* El Comité Ejecutivo deberá establecer mecanismos apropiados y eficaces con el propósito de promover la cooperación regional, subregional, multilateral y bilateral con el fin de lograr los objetivos de la Conferencia. Entre otras medidas, se deberá promover la confección de un inventario de actividades y proyectos estadísticos de los organismos internacionales que operan en la región. Para ello se propone crear un registro sistemático de esas actividades, que puede transformarse en un programa integrado de actividades estadísticas de la región, como el de la Conferencia de Estadísticos Europeos.⁷

65. *Proyectos de cooperación horizontal.* La promoción de proyectos de cooperación horizontal entre los países en el ámbito de la modernización de sus cuentas nacionales, que incluye la adopción del SCN 1993 y el cambio de año de referencia, tareas que se financiarán con líneas de crédito de instituciones multilaterales, puede constituirse en otra tarea prioritaria de la Conferencia Estadística de las Américas y resultar un poderoso instrumento para lograr la armonización y comparabilidad de los sistemas de cuentas nacionales de los países de la región.

66. *Programa de Comparación Internacional.* Dentro del esquema propuesto, deberá explorarse la eventual realización de una segunda ronda del Programa de Comparación Internacional. En esta segunda ronda se tendería a ampliar la cobertura y a actualizar el cálculo de las paridades de poder adquisitivo y disponer de mediciones más precisas del PIB per cápita para realizar las comparaciones internacionales y calcular los agregados macroeconómicos regionales. La sensibilización acerca de la necesidad de llevar a cabo este programa y la búsqueda de recursos financieros que permitan ejecutarlo deberán ser actividades que se lleven a cabo durante el bienio 2007-2009, en el caso de emprender una segunda ronda del Programa.

67. *Programa de cooperación tecnológica.* El Comité Ejecutivo deberá adoptar las medidas necesarias para promover la cooperación tecnológica propuesta por Brasil, Colombia, Estados Unidos y México, consistente en ofrecer el uso gratuito de los dispositivos electrónicos y el software utilizables para la captura de datos de censos y encuestas y compartir la metodología para la elaboración de directorios de vivienda.

⁷ Véase *Database on International Statistical Activities (Integrated Presentation) (DISA/IP)* [en línea] <http://unece.org/stats/ces.html>.

D. OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN RELEVANTES

68. En esta sección se presentan, a título informativo, una serie de actividades que forman parte del mandato institucional de la CEPAL, que surgen de convenios de cooperación firmados con otros organismos multilaterales o de proyectos acordados con donantes externos y que tienen una relación directa con la producción, el análisis y la difusión de estadísticas en América Latina y el Caribe.

a) Proyecciones económicas

69. *Actividades de la Unidad de Proyecciones Económicas de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.* La misión de la Unidad consiste en complementar, mediante un enfoque analítico, los esfuerzos de los países miembros de la CEPAL y de la comunidad regional para construir, fortalecer y armonizar los sistemas de información estadística. Con ese propósito, se trabajará en tres áreas, a saber: proyecciones económicas, modelización y bases de datos. La División de Estadística y Proyecciones Económicas, junto con otras divisiones de la CEPAL, continuará con la publicación de proyecciones económicas en el *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* y el *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. Al mismo tiempo, se continuará con el esfuerzo de difusión de estos resultados por Internet, con la actualización regular del Atlas del crecimiento.

70. *Modelización.* Se continuará con el análisis estadístico y la modelización de los efectos de la integración regional y de los acuerdos de libre comercio en la región y se espera continuar con los esfuerzos de modelización de mediano plazo, en particular, con la elaboración de un pequeño módulo global para modelar los efectos de la economía mundial sobre América Latina. Además, se seguirá prestando asistencia técnica a los países miembros en materia de modelización económica, así como a organismos regionales para temas más específicos.

b) Desarrollo y mantenimiento de las bases de datos de la región

71. *Difusión de información.* La División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL seguirá con el mantenimiento y actualización de sus bases de datos y metadatos, incluso con la ampliación de su cobertura histórica, la incorporación de nuevos temas económicos, sociales y ambientales y el mejoramiento de los indicadores de coyuntura. Estas actividades incluyen también el mantenimiento y actualización del banco de datos sobre matrices insumo-producto y acervo de factores productivos, con el objetivo de relacionarlas con los datos de contabilidad nacional y ampliar su enfoque hacia los conceptos de matrices de contabilidad social. Se buscará mejorar los servicios de atención a los usuarios internos y externos a través de la incorporación de técnicas mejoradas en materia de plataformas informáticas. Desde fines de 2006 se encuentra en línea CEPALSTAT, que contiene cifras e indicadores sociales, económicos y ambientales de los países de América Latina y el Caribe a nivel regional, subregional y nacional. La CEPAL deberá continuar invirtiendo esfuerzos en esta línea de trabajo, para incorporar otros indicadores y actualizar los existentes, garantizando la comparabilidad de los datos. La Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas lleva a cabo el mantenimiento y la actualización de las bases de datos de estadísticas sociales y encuestas de hogares. Entre 2007 y 2009 se continuará la ampliación de la base de estadísticas e indicadores sociales (BADEINSO) y del banco de datos de encuestas de hogares (BADEHOG) y se seguirá brindando información actualizada, lo que constituye un insumo fundamental para el seguimiento de las condiciones de vida a nivel regional.

72. *Proyecciones de población.* El CELADE continuará actualizando las estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad, junto con las instituciones nacionales encargadas de estos temas, sobre la base de las últimas fuentes de datos demográficos disponibles, que se publicarán en el *Observatorio demográfico*. Los resultados, además, se incluirán en la publicación de las Naciones Unidas, *World Population Prospects* de 2006 y 2008.

73. La División de Estadística y Proyecciones Económicas publicará regularmente el *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* y participará en la elaboración del *Panorama social de América Latina*, al que aporta el Anexo estadístico, así como en la difusión de estudios relacionados con la pobreza, la equidad y la distribución del ingreso.